

**CONVOCATORIA  
A SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión extraordinaria **que podrá ser parcialmente no presencial**, que se celebrará el día **12 de agosto de 2021**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, y en la Orden 572/2021, de 7 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre.

**Los concejales que deseen participar telemáticamente formularán la declaración responsable en el modelo que se adjunta y lo remitirán a la Secretaría General del Pleno, antes de las 14 horas del día 10 de agosto, mediante correo electrónico dirigido a: [secretariapleno@ssreyes.org](mailto:secretariapleno@ssreyes.org)**

La presente sesión no será pública pero sí podrá seguirse en directo de forma telemática pues se retransmitirá vía streaming, como viene siendo habitual.

En la sesión se tratará el asunto que figura en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Punto único.- Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera sobre informe de Intervención en relación con el trámite de información pública del Presupuesto aprobado inicialmente. Aprobación definitiva del Presupuesto General Municipal correspondiente al ejercicio 2021.

San Sebastián de los Reyes, 9 de agosto de 2021.



EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Narciso Romero Morro

